



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **GOBIERNO INTERIOR** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar **TELEMÁTICAMENTE**, el próximo **VIERNES, día 5 de AGOSTO de 2022 a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Acuerdo adoptado por el Pleno Provincial en sesión ordinaria del día 27 de julio de 2022 sobre ejecución de la sentencia nº 59/2022 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Salamanca por la que se anulan las modificaciones de la Plantilla y la RPT, así como la Oferta de Empleo Público, del año 2020 (art. 126 RD 2568/1986 ROF).
- 3.- Dación de cuenta de la estadística de actuaciones de ATM-Arquitectura en el mes de junio de 2022.
- 4.- Dación de cuenta del informe de seguimiento COVID-19 en la Diputación de Salamanca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 2 de agosto de 2022

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Fdo.: Ramón García Sánchez